

BUGALU S.A.

Guayaquil, 7 de Abril del 2015

Señores Accionistas
BUGALU S.A..
Ciudad.-

INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control tales como la Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes para informar y poner a vuestra consideración el informe de actividades de BUGALU S.A. ., bajo mi dirección.

1. Como es de conocimiento general de los socios la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía BUGALU S.A., empezó sus operaciones en Diciembre del 1979, en la ciudadela Urdesa Central, av. Víctor Emilio Estrada No. 715 entre Ficus y Guayacanes, con su actividad principal
2. Por tal razón los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2014 reflejan el patrimonio total de la empresa., **Ya que esta no ha tenido actividad**
3. Cumpló con la responsabilidad de presentar el informe de las actividades de la empresa en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes relativas a mi función de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
4. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda que BUGALU S.A.. cumplió con todos los procedimientos establecidos.
 - El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de socios.

- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y de las normas internacionales de Información financieras NIIFS para PYMES.
 - La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.
 - Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera NIIFS para las Pymes, emitidas por el IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad), que representa la adopción Integral, Integra y explícita y sin reservas de las referidas normas y, surge de los registros contables de la compañía.
5. Adicionalmente comunico que la compañía no ha tenido actividad económica durante el año 2014.Y no han existidos hechos relevantes que deban ser informados.

Atentamente,



JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA
REPRESENTANTE LEGAL
BUGALU S.A.
C.I.: 0905196937